

ACTA DE REUNION	
ASUNTO	Planificación de actividades Huerta Casera
FECHA	06 marzo de 2023
LUGAR	Oficina Secretaria de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, Ricaurte – Cundinamarca

ACTA No. 003

TEMAS
<ol style="list-style-type: none">1. Planificación de actividades en el programa Huertas Caseras para el año 20232. Procedimientos para la implementación de huertas caseras
<p>El día de 06 de marzo de 2023, siendo las 7:15 a.m. se reunieron en la oficina de la Secretaria de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural (SAADR), el profesional universitario Ingeniero agrícola Fabián Gustavo Moreno líder del proceso relacionado con las huertas caseras y los profesionales adscritos a la SAADR: el Ingeniero agrónomo Hernán Montoya, el Ingeniero agrónomo Juan Camilo Godoy y el zootecnista Camilo Collazos; en donde se dan a conocer las actividades a desarrollar dentro del programa de huertas caseras para el año 2023, así mismo se definieron los procedimientos para la implementación de las huertas a los beneficiarios adjudicados.</p> <p>A continuación, se establecieron las actividades a realizar por parte de los miembros del equipo de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. En las instalaciones del vivero de la SAADR, se realizará la preparación del sustrato y la siembra de las semillas de hortalizas en bolsas individuales.2. Se programarán turnos para el riego y mantenimiento de las plántulas en el vivero.3. Se programarán las entregas en el orden establecido en el listado de beneficiarios y acorde a los profesionales que atendieron el requerimiento.4. Una vez realizada la siembra de las plántulas, se deberá tomar un registro fotográfico, donde se establezca fecha y localización de la huerta, así como el diligenciamiento y firma del acta de entrega y compromiso al beneficiario.

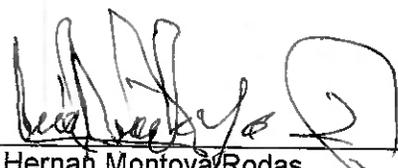
Procedimientos para la implementación de las huertas

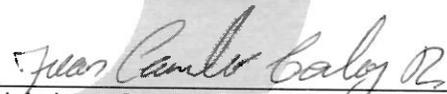
1. Aproximadamente 20 días después de la germinación, se entregarán las plántulas a los beneficiarios en el sitio donde se implementará la huerta, acompañando en la siembra de las mismas y dando las indicaciones y cuidados que deben tenerse para que el crecimiento adecuado de las mismas
2. Se realizarán visitas de seguimiento cada 15 días para verificación del estado fisiológico y requerimientos de asistencia agronómica según sea el caso.

Siendo las ocho de la mañana se da por terminada la reunión.

En constancia firman.


Ing. Fabián Gustavo Moreno Martínez
Profesional Universitario


I.A. Hernán Montoya Rodas
Ingeniero Agrónomo Adscrito a la SAADR


I.A. Juan Camilo Godoy Rodríguez
Ingeniero Agrónomo adscrito a la SAADR


Zoot. Camilo Eduardo Collazos Mejía
Zootecnista adscrito a la SAADR